

INSTRUCCIONES PARA RELLENAR LA SOLICITUD.
AYUDAS AL ALQUILER DIRIGIDAS A FAMILIAS MONOPARENTALES
AÑO 2025

1.- DATOS DEL SOLICITANTE

DATOS DEL SOLICITANTE:				* - Campos obligatorios
Nombre *				
Documento de identidad *	Teléfono	E-mail*		
Domicilio a efectos de notificación*				
Población *	Provincia *	C.P. *		

DATOS DEL REPRESENTANTE (Debe acreditar la representación):				
Nombre *				
Documento de identidad *	Teléfono	E-mail*		
Domicilio a efectos de notificación *				
Población *	Provincia *	C.P. *		

Deberá rellenar la información con los datos de la persona solicitante. El apartado de “datos del representante” **solo** hay que rellenarlo en caso de que se actúe en nombre de otra persona, de la que habrá que aportar poder de representación.

2.- DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR

DOCUMENTACION A ADJUNTAR (CONFORME A LA CONVOCATORIA):
• ANEXO I. Declaración responsable. • ANEXO II. Acreditación de pago en efectivo (solo para pago de renta en efectivo no superior a 600 €/mes) • Ficha de Terceros. (Comunicación de datos bancarios para pagos por transferencia) • ANEXO III. Declaración responsable relativa a la percepción de otras subvenciones o ayudas • D.N.I o documento que acredite la identidad, Tarjeta de Identidad de extranjero o documento que acredite la residencia legal en España. • Carné de familia monoparental o resolución de reconocimiento de familia monoparental. • Justificantes de pago de las rentas por arrendamiento abonadas al arrendador de los meses subvencionables. • Contrato de arrendamiento de vivienda con indicación de la referencia catastral del inmueble. • Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Documentación que deberá aportar junto a la solicitud.

El **Anexo II** solo se presentará en caso de que los pagos mensuales del arrendamiento se realicen en efectivo y éstos no sean superiores a 600€.

El **Anexo III**, deberá rellenarse en todo caso. Si se han percibido subvenciones de otros organismos para la misma finalidad (ayuda al alquiler) informar de la cuantía recibida.

Los datos que aparecen en la **ficha de terceros** son muy importantes, pues será donde se reciba el dinero de la subvención.

En caso de españoles menores que no tengan DNI, se deberá aportar el libro de familia o documento análogo.

Contrato de arrendamiento: en caso de que el contrato no contenga la referencia catastral de la vivienda, se aportará certificación catastral electrónica o certificado u otro documento acreditativo expedido a tal efecto por la entidad o servicio responsable.

Declaración IRPF correspondiente al último ejercicio fiscal finalizado con plazo de presentación vencido: en caso de personas no obligadas a realizar la declaración de la renta, presentar Certificado Tributario IRPF correspondiente. Si dispone de Certificado digital, Cl@ve Móvil o DNI electrónico, puede solicitarlo a través de la página web de la Agencia Tributaria en el siguiente enlace: <https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/procedimientoini/G306.shtml>

3.- CONSULTA DE DATOS

SE OPONE EXPRESAMENTE a que el Ayuntamiento de Teruel consulte, a efectos de la tramitación de esta solicitud, los siguientes datos o documentos:

- | | |
|--|----------------------------|
| ☐ Certificado colectivo empadronamiento | Ayuntamiento de Teruel |
| ☐ Obligaciones tributarias | Ayuntamiento de Teruel |
| ☐ Obligaciones tributarias | Agencia Tributaria |
| ☐ Obligaciones tributarias | Gobierno de Aragón |
| ☐ Obligaciones tributarias | Tesorería Seguridad Social |

En caso de oposición a la consulta, deberá presentar la correspondiente documentación.

No rellene este apartado salvo que se oponga expresamente a que el Ayuntamiento consulte sus datos. Si marca con una X las casillas anteriores, deberá aportar la documentación indicada. Si no marca ninguna casilla, esos datos se comprobarán de oficio por parte del Ayuntamiento.

4.- MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR

Indique el nombre y apellidos del resto de miembros de la unidad familiar:			
Nombre y apellidos	D.N.I.	Nombre y apellidos	D.N.I.

En este apartado deberá indicar los datos de los demás miembros de la unidad familiar, sin contar con la persona solicitante.

5.- NOTIFICACIONES

Modalidad preferida para las notificaciones:	
☐ Electrónica (Deberá identificarse electrónicamente con Cl@ve o certificado)	☐ Correo postal

DECLARACIÓN DEL FIRMANTE:

Si marca la modalidad de notificaciones electrónicas, deberá de disponer de sistema [Cl@ve](#) o Certificado Digital para acceder a dicha notificación a través de la Sede electrónica.